NOTA

Artículo 8, Fracción XIV. La demás información pública a que obliguen las disposiciones federales y la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como aquella que se genere por la ejecución del gasto público con recursos federales.

La Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Para la Gestión Integral de la Región Valles, es un Organismo Público Descentralizado, con convenio de creación de fecha 3 de abril de 2017.

La ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios establece que, ‘’La publicación de información fundamental debe realizarse con independencia de su publicación oficial y debe reunir los requisitos de claridad, calidad, certeza, veracidad, oportunidad y confiabilidad’’.

Atendiendo a la ley, la información señalada en la fracción XIV del artículo 8 de la ley anteriormente señalada, se publicará una vez que se tenga cumpliendo con la forma establecida por dicha ley.